

zález, para la redacción de actas previas a la urgente ocupación.

Ourense, 10 de abril de 2002.—El Presidente, José Luis Baltar Pumar.—13.092.

**Anuncio del Ayuntamiento de Málaga sobre información pública bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación.**

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el fecha 30 de noviembre de 2001, y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones; Ley 1/1997, de 18 de junio, del Parlamento de Andalucía, y en el artículo 138 del texto refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado mediante Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, y artículo 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública, la relación de bienes y derechos afectados por los siguientes proyectos de expropiación:

Proyecto de expropiación de terrenos para viarios y obras complementarias entre plaza del Patrocinio y calle Rojas:

Clasificación: Suelo urbano.

Calificación: Colonia tradicional popular-2.

Finca 1: Situación, calle Rojas, 56.

Finca 2: Situación, calle Emilio Carreras, 23.

Finca 3: Situación, calle Emilio Carreras, 34.

Finca 4: Situación, calle Moya, 35.

Titulares fincas 1, 2, 3 y 4:

Titular registral: Josefa Muñoz Amores.

Otros interesados: Manuel, Josefa, Aurora, María, Rafaela, María de la Concepción y África Varela Martín; María del Carmen García Calderón; María del Carmen, José y Fabiola Varela García; Alicia Josefa Boira Piñol, Iván, César, Verónica Alicia Varela Boira, María Irene, José, Francisco Arango Varela, Laura Arango García, Francisco Varela Muñoz, Josefa, Ana, Manuel y Víctor Arroyo Varela; Dolores Varela Rodríguez, hoy Dolores Reisserer, Josefa, Victoria, Ana Varela Rodríguez, Carmen

Varela Rodríguez; hoy Carmen Mader, Manuel y Ángeles Varela Rodríguez; Carmen Varela Muñoz, Carmen Picazas García, María del Carmen, Josefa, Rafael Varela Picazas, José Varela Muñoz, Josefa Patricio Varela.

Domicilios: Calle Abogado Federico Orellana Toledano, número 8, tercero, 3, y plaza Conde Ferreira, 1, primero D.

Proyecto de expropiación del sistema general P-1 en el Plan General de Ordenación Urbana 1983, sito en calle Agustín Martín Carrión:

Situación: Calle Agustín Martín Carrión, 2.

Titular registral: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Clasificación: Sistema General Pedrizas-1 del Plan General de Ordenación Urbana 1983.

El plazo de información pública para el primer proyecto comprende un mes, correspondiendo un plazo de quince días para el segundo. Dichos plazos se computarán a partir de la última de las publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», y en un periódico de los de mayor difusión de la provincia de Málaga.

Lo que se hace público para general conocimiento significándose que los anuncios que anteceden, estarán de manifiesto tanto en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, como en el de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, por los plazos reglamentariamente establecidos, y que cualquier interesado podrá formular, dentro de los plazos legales, observaciones o reclamaciones concernientes a la titularidad, descripción de fincas y derechos afectados, para lo cual los expedientes de su razón, estarán de manifiesto durante los plazos legales en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, sita en calle Palestina, 7.

Los escritos de alegaciones habrán de presentarse en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de

1992, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 20 de diciembre de 2001.—El Alcalde-Presidente del Consejo de Administración, por delegación, el Vicepresidente, Manuel Ramos Gámez.—11.983.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, de 11 de marzo de 2002, por la que se publica el extravío del título de Licenciado de don Jaime Madruga Garrido.**

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciado en Ciencias Biológicas de don Jaime Madruga Garrido, número de Registro 1995/072550 y Universitario 30623, para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Sevilla, 11 de marzo de 2002.—La Secretaria de la Facultad de Biología, Inmaculada Fernández González.—12.020.

**Resolución de la Facultad de Educación-Centro de Formación de Profesorado de la Universidad Complutense de Madrid sobre el extravío del título de Diplomado en Profesorado de EGB.**

Extraviado el título de Diplomado de Profesorado de Educación General Básica, Especialidad: Ciencias Humanas, expedido el 15 de julio de 1994, a favor de doña Francisca Delgado Rivilla, con documento nacional de identidad número 52.204.421, se hace público de conformidad con el apartado undécimo 1 y 2 de la Orden de 8 de julio de 1998, para iniciar la tramitación de un duplicado, si no apareciese en el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—El Secretario, Francisco A. González Redondo.—12.049.